

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 07**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2019-00059	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE EL RINCON	PABLO ANTONIO DIAZ y otros	REQUIERE ORDENA OFICIAR	30//01/2023	1 y 2
2020-00063	PERTENENCIA	MARIA EVA POSADA CHIRIVI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFONSO GONZALEZ MOLANO	CONCEDE TERMINO	30//01/2023	1
2021-00010	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO DE EMPLEADOS JARDIENES DE LOS ANDES FONDEANDES	JESUS AMBROSO TOVAR APONTE	TIENE EN CUENTA, REQUIERE	30//01/2023	1
2022-00034	EJECUTIVO SINGULAR	HECTOR FAROOK BELTRAN PEÑA	SAMAEL SABAO TH MORA DIAZ	DECLARA TERMINADO TRAMITE	30//01/2023	2
2022-00133	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	FABIAN CAMILO POVEDA BALLESTEROS / JULIN MAYERLY ORTIZ MUÑOZ	TERMINA POR PAGO CUOTAS EN MORA	30//01/2023	1
2023-00005	REIVINDICATORIO	ROSALBA RODRIGUEZ REYES	ALFONSO ROJAS CHIGUACHI	INADMITE	30//01/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy Treinta y Uno (31) de ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy Treinta y uno (31) de ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.